PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profundo pesar por las víctimas fatales y las personas afectadas por el devastador terremoto ocurrido en Venezuela; manifiesta su solidaridad con el pueblo venezolano en este difícil momento, hace llegar sus condolencias a los familiares y seres queridos de las víctimas y rinde homenaje a quienes trabajan incansablemente en las tareas de rescate, asistencia y reconstrucción.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Legislatura por las víctimas fatales y las personas afectadas por el devastador terremoto que sacudió a Venezuela el pasado 24 de junio de 2026, así como manifestar la solidaridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el pueblo venezolano en este difícil momento.

El desastre tuvo su origen en dos sismos de magnitudes 7,2 y 7,5 que se registraron frente a la costa norte de Venezuela, con epicentro en las inmediaciones del estado de La Guaira, una de las zonas más afectadas por la catástrofe debido a su proximidad con la falla de San Sebastián, donde convergen dos placas tectónicas.

La magnitud del impacto ha dejado un saldo de alrededor de 3.530 personas fallecidas, 16.740 personas heridas y 17.854 personas que perdieron sus viviendas, según las cifras oficiales difundidas por el gobierno de Venezuela al 6 de julio de 2026. También se registró a la fecha el colapso de aproximadamente 190 edificios, daños en otros 856 inmuebles y la asistencia a más de 86.000 familias, mientras continúan las tareas de rescate, atención sanitaria y reconstrucción. A ello se suma el grave deterioro de la infraestructura esencial, con 38 hospitales y 432 establecimientos educativos afectados.

En medio de esta tragedia, corresponde reconocer y rendir homenaje a la labor de los equipos de rescate, del personal sanitario, de los voluntarios y de los organismos nacionales e internacionales que trabajan incansablemente para asistir a las víctimas, brindar atención médica, garantizar el acceso a bienes esenciales y colaborar en la recuperación de las zonas afectadas.

Esta tragedia encuentra al pueblo venezolano atravesando una prolongada crisis política, económica y social que ha profundizado las condiciones de vulnerabilidad de millones de personas y complejiza aún más la respuesta frente a una emergencia de esta magnitud. En ese contexto, las consecuencias del terremoto adquieren una dimensión aún más dramática.

Frente a este escenario, resulta indispensable que la asistencia humanitaria pueda ingresar, distribuirse y llegar de manera rápida, transparente, imparcial, sin discriminaciones y sin restricciones a toda la población afectada, conforme a los principios del derecho internacional humanitario.

La solidaridad entre las naciones no reconoce fronteras ni diferencias ideológicas cuando están en juego la vida y la dignidad de las personas. Sin perjuicio de ello, las tragedias de esta naturaleza ponen de manifiesto la importancia de contar con instituciones sólidas, del respeto por las libertades fundamentales y de una plena cooperación con la comunidad internacional, condiciones esenciales para proteger la vida, asistir a las víctimas, facilitar el ingreso de la ayuda humanitaria y favorecer una recuperación efectiva.

Venezuela y la Argentina comparten profundos vínculos históricos, culturales y humanos, cimentados en la pertenencia común a América Latina y en una larga tradición de cooperación y fraternidad entre nuestros pueblos. Frente a una tragedia de esta magnitud, esa cercanía histórica y regional interpela a nuestras instituciones a expresar su solidaridad y acompañamiento.

En particular, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantiene un vínculo especialmente significativo con Venezuela a través de una numerosa comunidad venezolana que, en los últimos años, eligió nuestra Ciudad para reconstruir sus proyectos de vida. Con su trabajo, su esfuerzo y su aporte cotidiano, miles de venezolanos forman hoy parte activa de la vida social, cultural y económica de Buenos Aires, enriqueciendo nuestra comunidad y fortaleciendo los lazos que unen a ambos pueblos.

Es precisamente esa comunidad venezolana que hoy integra nuestra Ciudad la que vive con especial preocupación la situación de sus familiares, amigos y seres queridos en Venezuela. En ese sentido, la presente declaración constituye un gesto de cercanía y una reafirmación del compromiso de esta Legislatura con los valores de la solidaridad, la fraternidad entre los pueblos y la defensa de la dignidad humana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Waldo Ezequiel Wolff
Fecha:08/07/2026 10:17:34
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires